



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

180 **7-08663-**

S.G.C.

Sogamoso, 03 diciembre de 2015 **07 DIC 2015**

Señor
EMIRO DAZA VEGA
Calle 32 10 C 48
Sogamoso

Liquidaciones Resoluciones: **No. 326-2014**
No. 329-2014

En atención a su petición radicada el 30 de noviembre de 2015, bajo el No. 2015-1600155742 en la Administración Municipal, en cuanto a la aplicación de la prescripción de las vigencias 2008, 2009 y 2010, por decaimiento del acto administrativo consagrado en el numeral 3 del artículo 91 de la Ley 1437 de 2011 Nuevo Código Contencioso Administrativo, respecto de los inmuebles con código catastral No. 000100014398000 con folio de matrícula inmobiliaria 095-100488 y 000100014406000 con folio de matrícula inmobiliaria 095-100484.

La Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, le indica que:

Se prohirieron las Resoluciones: No. 326-2014 y No. 329-2014, contentivas de la liquidación del impuesto predial unificado y otros de los predios No. 000100014398000 ubicado en C 17 28 05 Lo 05 Vda SIATAME con folio de matrícula inmobiliaria 095-100488 y 000100014406000 ubicado en C 17 28 25 In Lo 09 Vda SIATAME con folio de matrícula inmobiliaria 095-100484, respectivamente por las vigencias fiscales 2008 A 2014, las que se notificaron en la página web de este Ente territorial el 17 de junio de 2014.

De otra parte, se consultó la base de predial y registra que los predios Números: 000100014406000 ubicado en C 17 28 25 In Lo 09 Vda SIATAME Y el 000100014398000 ubicado en C 17 28 05 Lo 05 Vda SIATAME, se encuentran canceladas las vigencias fiscales 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 con la factura 201569401 de fecha 30/11/2015

El Artículo 819 del Estatuto Tributario, indica que: "**EL PAGO DE LA OBLIGACION PRESCRITA NO SE PUEDE COMPENSAR NI DEVOLVER.**"

SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: Ext. 120

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

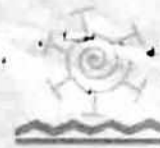
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal: 152210



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL





S.G.C.


Lo pagado para satisfacer una obligación prescrita no puede ser materia de repetición, aunque el pago se hubiere efectuado sin conocimiento de la prescripción."

En consecuencia, *no* es procedente la petición.

Atentamente,


EDITH CELY GUTIERREZ
Secretaria de Hacienda y G.F.

Proyectó:
Nereyda CR 
Profesional Universitario

		Centro de Soluciones
<p>El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.</p>		
No. <u>250615830</u>		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotizables.		

SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal: 152210